

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

SEGUNDA COMISION
31a. sesión
celebrada el
lunes 9 de noviembre de 1987
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 31a. SESION

Presidente: Sr. OUDOVENKO (República Socialista
Soviética de Ucrania)

más tarde: Sr. GAJENTAAN (Países Bajos)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)
- e) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/42/SR.31
23 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/42/3, 136, 178, 293, 354, 359, 381, 411, 417, 603, 604, 677)

- a) ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/207 y Corr.1, 326 y Add.1 a 3, A/42/290)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1987/25; A/42/597/Rev.1)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación) (E/1987/25)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (E/1987/25; A/42/110 y Add.1, 275, 305, 387; DP/1987/45 y Add.1 a 3)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (E/1987/25)

1. El Sr. LICHTINGER (México) elogia la nota del Secretario General sobre actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas (A/42/326 y Add.1 a 3). En particular, en el informe preparado por el Sr. Kurt Jansson (A/42/326/Add.1) se tratan varias cuestiones de importancia global para la mejor gestión de las actividades operacionales para el desarrollo. En primer lugar, el sistema de las Naciones Unidas debe seguir respetando el derecho de los gobiernos receptores de formular sus planes nacionales de desarrollo y elegir la forma de integrar la asistencia técnica en sus estrategias.

2. En segundo lugar, a fin de permitir que el programa por países del PNUD cumpla plenamente su función de marco de referencia para todas las fuentes de asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas y de mecanismo para promover un enfoque más cohesivo y coordinado en las actividades operacionales, se deben realizar tres modificaciones básicas: se debe fortalecer el papel del PNUD como organismo central de financiación; se deben ampliar sensiblemente los recursos programables; y se deben flexibilizar y simplificar la metodología y las prácticas de programación del PNUD a fin de que se adapten a las necesidades específicas de cada país en desarrollo. A ese respecto, se debe considerar con seriedad la propuesta de un programa indicativo del sistema de las Naciones Unidas para los gobiernos, como una alternativa posible del método actual de programación y coordinación de las actividades operacionales.

3. En tercer lugar, se considera que la coordinación de la asistencia y de la cooperación técnica internacional es una responsabilidad primordial de cada gobierno receptor. La delegación de México está preocupada ante ciertas nuevas tendencias que pueden debilitar la capacidad de los gobiernos para planificar, controlar y coordinar la asistencia técnica exterior, así como su soberanía y

(Sr. Lichtinger, México)

autodeterminación en la formulación de políticas económicas. Una de esas tendencias es la insistencia en que el PNUD presida las llamadas "mesas redondas". Se deben encontrar nuevos mecanismos que cubran eficientemente las necesidades de coordinación a corto plazo y que, paralelamente, preparen y fortalezcan la infraestructura para que los gobiernos puedan realizar por sí solos tal tarea. Asimismo, se deben reforzar la eficiencia y complementariedad de los diferentes órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas en la cooperación económica internacional.

4. En cuarto lugar, es necesario descentralizar la programación y la adopción de decisiones. La delegación de México está preocupada por la creación de nuevos comités en la sede del PNUD encargados de la aprobación de proyectos, y por la intención de varios países donantes de centralizar aún más los trabajos del Consejo de Administración del PNUD y de crear nuevos órganos subsidiarios con un número restringido de miembros.

5. En quinto lugar, en el informe Jansson se describen las ventajas de la programación conjunta, y deberán realizarse mayores esfuerzos para conseguir que esas ventajas sean realizables.

6. Sin embargo, en el informe no se menciona el papel que desempeñan las comisiones regionales en las actividades operacionales. Las comisiones regionales podrían prestar una gran asistencia en el establecimiento de un sistema nacional de información sobre el desarrollo y en el incremento de la cooperación técnica entre países en desarrollo. El Secretario General debería revisar a fondo este problema sobre la base de las directrices establecidas en la resolución 32/197 de la Asamblea General.

7. Por último, la comunidad internacional debe incrementar sus donaciones para proporcionar mayor asistencia a los países menos adelantados; sin embargo, eso no deberá afectar el nivel de asistencia que se proporciona al resto del mundo en desarrollo.

8. La delegación de México expresa su preocupación por el hecho de que no ha habido avances en la incorporación de los países en desarrollo en un proceso moderno y equitativo de cooperación internacional. En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha disminuido las compras de equipo y servicios de esos países, y los organismos, los funcionarios sobre el terreno y los principales países donantes se muestran reticentes a crear las actitudes, condiciones e infraestructuras necesarias que les permitan participar más activamente en la cooperación y la asistencia internacional. Aunque la cooperación técnica entre los países en desarrollo ha sido una actividad muy importante, ha recibido escasa atención y pocos fondos de la comunidad internacional.

9. Es necesario redoblar esfuerzos de carácter innovador y creativo para modernizar la concepción de las actividades operacionales para el desarrollo. Este tendrá que ser un proceso gradual pero firme y congruente. Se debe fortalecer el papel que desempeñan el Consejo Económico y Social y la Asamblea General en la orientación política y la coordinación de las actividades operacionales en su conjunto.

/...

10. El Sr. TURYANSKY (República Socialista Soviética de Ucrania) dice que en 1986 el PNUD adoptó varias medidas para mejorar sus actividades operacionales y su organización, reforzar su eficacia y conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos existentes. Ha habido una mejor coordinación de la programación de la asistencia técnica con los planes nacionales de los países interesados y los proyectos de asistencia técnica se han realizado de manera más eficaz y objetiva. La delegación de la RSS de Ucrania toma nota con satisfacción de que el PNUD ha aumentado su asistencia a los movimientos de liberación nacional en Africa y al pueblo palestino.

11. Sin embargo, se observan también tendencias negativas en las actividades del Programa. Este ha seguido fortaleciendo sus relaciones injustificables con instituciones financieras y monetarias internacionales y ha atribuido cada vez más importancia a la expansión del sector privado en los países en desarrollo y al desarrollo del potencial industrial de la pequeña empresa. En cambio, no ha habido ninguna iniciativa para prestar asistencia al sector público, a pesar de que este sector desempeña un papel decisivo en el desarrollo en las economías nacionales de los países en desarrollo. Al hacer caso omiso del sector público, el PNUD contraviene las resoluciones de las Naciones Unidas sobre asistencia técnica para el desarrollo económico, en particular la resolución 34/137 de la Asamblea General.

12. Para resolver los problemas económicos mundiales se necesita un nuevo enfoque que consiste en elaborar y aplicar el concepto de la seguridad económica internacional; según este concepto, las relaciones económicas internacionales se basarían en principios justos, mutuamente beneficiosos y aceptables, y crearían condiciones para la coexistencia pacífica y la cooperación entre todos los gobiernos, sean cuales fueren su sistema social o su nivel de desarrollo, y para el progreso social y económico de cada país en particular y de la humanidad en su conjunto. El PNUD puede aportar una valiosa contribución a la elaboración de ese concepto.

13. La RSS de Ucrania comprende el interés que tienen los países en desarrollo en encontrar nuevas fuentes de financiación para las actividades operacionales. El medio más realista de solucionar ese problema es adoptar medidas prácticas para reducir los gastos militares y destinar parte de esas economías al desarrollo. En la reciente Conferencia sobre la relación entre desarme y desarrollo quedaron de manifiesto las enormes oportunidades que la comunidad internacional tiene de aumentar la asistencia a los países en desarrollo para el desarrollo social y económico de estos países.

14. La RSS de Ucrania participa en la organización de una cooperación eficaz con los países en desarrollo en diversas esferas de la actividad económica. En la actualidad, unos 30.000 ciudadanos procedentes de 25 países cursan estudios en las instituciones docentes de la RSS de Ucrania; y varios centenares de profesores de la República imparten cursos de capacitación para el personal nacional en los países en desarrollo. Se siguen celebrando regularmente seminarios y trabajos prácticos para especialistas procedentes de los países en desarrollo, y los científicos y especialistas de la Academia de Ciencias de la RSS de Ucrania realizan investigaciones conjuntas con sus colegas extranjeros en más de 400 esferas distintas.

(Sr. Turyansky, RSS de Ucrania)

15. La RSS de Ucrania está dispuesta a cooperar más estrechamente con el PNUD y lamenta que sus nacionales no participen en la administración del Programa ni en las actividades sobre el terreno que éste realiza.

16. El Sr. BAI Xingji (China) dice que aunque la reciente conferencia sobre promesas de contribuciones destinadas a las actividades operacionales para el desarrollo ha producido un aumento marginal de los recursos generales, la cantidad total de recursos disponibles dista de ser suficiente para satisfacer las crecientes necesidades. En conjunto, las promesas de contribución de algunos países donantes importantes han permanecido en el mismo nivel del año anterior. Más aún, el porcentaje de la ayuda multilateral en la asistencia oficial para el desarrollo ha disminuido netamente en los últimos años. La delegación de China está bastante preocupada ante la obvia incapacidad del sistema de desarrollo para satisfacer las necesidades de muchos países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

17. China observa con agrado que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha reforzado su coordinación a nivel de la sede durante el último año. El Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas - que comprende el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - ha realizado esfuerzos para coordinar su posición sobre determinadas cuestiones relacionadas con las actividades operacionales para el desarrollo.

18. Desde que asumió las funciones de Administrador del PNUD, el Sr. W. H. Draper ha desarrollado una actividad incansable para mejorar la estructura organizacional, garantizar la calidad de los programas y aumentar la eficiencia. Se han realizado progresos en tres nuevas esferas: las organizaciones no gubernamentales, la mujer y el desarrollo, y el sector privado. La delegación de China espera que el PNUD continúe explorando otras modalidades de cooperación a fin de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Además, en el caso de los fondos de menor entidad que administra el PNUD se deben adoptar métodos más eficaces y flexibles y hay que modificar las disposiciones desfavorables para los países en desarrollo con miras a fomentar una mayor participación de los países en desarrollo en esas actividades.

19. La delegación de China encomia los notables avances logrados por el UNICEF en la Revolución en pro de la supervivencia y el desarrollo del niño y en las políticas y medidas que ese organismo ha adoptado en la esfera de la mujer y el desarrollo. Sin embargo, China está preocupada por los problemas financieros del UNICEF. Aunque la flexibilidad le ha permitido mantener su ritmo de ejecución de proyectos a un nivel relativamente alto, esa flexibilidad no se ajusta al vigente reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas. La delegación de China espera que el UNICEF coopere plenamente con la Junta de Auditores para investigar las causas de los problemas existentes, mejorar la gestión, adoptar las medidas correctivas necesarias y establecer un sistema financiero que se ajuste tanto al vigente reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas como la práctica efectiva del UNICEF.

(Sr. Bai Xingji, China)

20. China y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo han seguido manteniendo una estrecha y positiva relación de cooperación. El Simposio sobre energía rural y electrificación rural celebrado recientemente en Beijing ha tenido un éxito total. Es alentador observar que el PNUD y ese Departamento han realizado contribuciones positivas para promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

21. China elogia el trabajo que realiza el FNUAP para tratar de resolver la cuestión de la población ayudando a los países en desarrollo a llevar a cabo investigaciones demográficas, recopilar estadísticas demográficas y formular políticas de población. China opina que el crecimiento demográfico debe ajustarse al desarrollo social y económico y armonizarse con la utilización de recursos, la protección ambiental y el mantenimiento del equilibrio ecológico. La política china de planificación de la familia, realizada sobre la base de la educación y la participación voluntaria, no sólo ha sido respaldada por todas las nacionalidades de China, sino que también ha recibido amplio apoyo de la comunidad internacional. No cabe duda de que la solución racional del problema demográfico de China será una contribución importante para la estabilización de la población mundial.

22. La delegación de China deplora que el Gobierno de los Estados Unidos haya retenido repetidamente sus contribuciones al FNUAP y haya distorsionado y atacado la política demográfica de China, injiriéndose abiertamente en los asuntos internos de China y tratando de modificar el mandato y objetivo del FNUAP. Esa situación no debe tolerarse. La actitud y el comportamiento del Gobierno de los Estados Unidos son contrarios a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y contravienen las normas de derecho internacional. La delegación de China espera sinceramente que el Gobierno de los Estados Unidos abandone ese prejuicio lo antes posible y se sume a la comunidad internacional en la promoción de una población mundial estable.

23. El Sr. ROSALES (Honduras) dice que su Gobierno atribuye gran importancia a las actividades operacionales de las Naciones Unidas y acoge con beneplácito el aumento de las contribuciones directas a los organismos especializados que se señalan en el informe del Director General. A pesar de sus dificultades económicas Honduras sigue manteniendo su modesto aporte como testimonio de su fe en la cooperación multilateral.

24. La delegación de Honduras observa con beneplácito el aumento del 17% en los gastos para actividades de cooperación técnica que se señala en el informe del Secretario General (DP/1987/45/Add.3). Asimismo, acepta que se dedique el 50% de los recursos a proyectos en los sectores de recursos naturales y energía, pero lamenta que sólo una pequeña cantidad se dedique a la adquisición de equipo en los países en desarrollo.

25. Las organizaciones no gubernamentales han aumentado considerablemente su asistencia a los países en desarrollo, pero las contribuciones a las organizaciones que brindan ayuda a los refugiados y que prestan asistencia en los casos de desastres naturales han crecido sólo moderadamente. Honduras es receptora de

(Sr. Rosales, Honduras)

refugiados y requiere asistencia para cumplir con la responsabilidad de brindar atención a esas personas. La delegación de Honduras respalda lo señalado en el informe del Director General en el sentido de que la ayuda alimentaria con fines de desarrollo no debe perturbar las actividades productivas y que se debe aprovechar plenamente la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur.

26. La delegación de Honduras refrenda lo que se dice en el informe acerca de la necesidad de que el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas efectúe intercambios más sistemáticos, a nivel de la sede, sobre un programa más amplio. Asimismo, considera que deberá estudiarse si es necesario crear una dependencia autónoma para la administración de cada uno de los fondos que actualmente están a cargo del PNUD.

27. En la nota del Secretario General sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) (A/42/597/Rev.1) se indica que se debe dar prioridad a la mujer del medio urbano como trabajadora en el sector no estructurado en el Plan de Acción para fomentar la participación en América Latina y el Caribe. La delegación de Honduras refrenda esa prioridad y toma nota con satisfacción de los buenos resultados que ya se han logrado a ese respecto en algunos países. Asimismo encomia los esfuerzos conjuntos que han realizado el UNIFEM y el PNUD para facilitar la participación de la mujer en proyectos de gran envergadura en Honduras.

28. El Sr. MULLER (Australia) dice que su delegación ha leído con interés el informe Jansson particularmente porque Australia ha suministrado fondos extrapresupuestarios para los estudios monográficos. Muchos de los resultados del informe se confirman en los estudios que ha hecho Australia acerca del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Teniendo en cuenta la gran variedad de los usos a que se destinan los fondos y de las prioridades y necesidades en el plano nacional, no causa sorpresa que el sistema tenga dificultades para operar con un modelo único de actividades operacionales o que el programa por países del PNUD no haya logrado proporcionar un marco de referencia para todas las fuentes de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

29. No hay una solución fácil para la cuestión de la programación y la coordinación. La delegación de Australia, que acogió con interés la incorporación de las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica (NatCAP), expresa su inquietud al leer en el párrafo 40 del informe Jansson que el concepto NatCAP no ha arraigado. La delegación de Australia concuerda con la propuesta contenida, en el párrafo 23 del informe del Director General en el sentido de que el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas debe realizar más intercambios sistemáticos a nivel de la Sede sobre una programación conjunta más amplia. La delegación de Australia también está de acuerdo con la sugerencia formulada en el párrafo 28 del informe Jansson de que se debe iniciar un estudio entre organismos y acoge con beneplácito el anuncio hecho por el Director General en su declaración ante la Comisión de que él se ocupará de la cuestión. La programación más amplia se podrá llevar a cabo sobre una base experimental en países determinados con miras a elaborar modelos de programación.

(Sr. Muller, Australia)

30. La cuestión de la armonización de los procedimientos no se limita al sistema de las Naciones Unidas sino que se extiende también a los donantes bilaterales. El orador señala a ese respecto que el Consejo de Administración del PNUD ha pedido al Administrador que presente propuestas con miras a alentar a los donantes a que adopten modalidades uniformes. La delegación de Australia expresa dudas acerca de la recomendación que se formula en el informe Jansson para una mayor descentralización de la gestión de las actividades operacionales, en particular la sugerencia de que el PNUD suprima el límite para la aprobación en el país sobre una base estrictamente selectiva dentro del programa aprobado para cada país. Esa modificación podría mejorar superficialmente la eficiencia de la gestión, pero se correría el riesgo de debilitar la supervisión de las políticas y el control de la calidad. Esa modificación podría asimismo exacerbar las deficiencias existentes en la determinación o formulación de proyectos.

31. La delegación de Australia respalda la propuesta formulada en el informe Jansson de que el papel de orientación y las funciones operacionales de los coordinadores residentes se definan con mayor exactitud en un acuerdo interinstitucional. Los problemas de cooperación que existen entre los coordinadores residentes y los representantes de los organismos no se deben generalmente a factores personales sino a dificultades institucionales. La delegación de Australia se congratula de que el Director General haya expresado la intención de ocuparse del asunto en el Comité Administrativo de Coordinación. Los nombramientos para el puesto de coordinador residente se deben basar en los méritos, y la delegación de Australia aguarda con interés el informe sobre las opiniones del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas respecto de la prestación unificada de servicios sobre el terreno. Es evidente que el informe Jansson debe seguir estudiándose en los órganos rectores y el Consejo Económico y Social.

32. El Director General ha propuesto que, en los años en que no se efectúe el examen trienal de políticas, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General limiten sus deliberaciones sobre las actividades operacionales sólo a una o dos cuestiones, y que el ámbito del informe del Director General se restrinja de forma análoga. La delegación de Australia no concuerda con la última propuesta, pero estima que la sugerencia encaminada a restringir el examen del tema por parte del Consejo debe estudiarse más detenidamente. De hecho podría ser posible concentrar las deliberaciones del Consejo en las cuestiones de coordinación, dejando el examen más amplio para los debates en la Asamblea General, cada año, y de esa forma se podría reducir apreciablemente la actual duplicación de trabajos que se produce en la consideración de las actividades operacionales en el Consejo y en la Asamblea.

33. El Sr. FIELD (Reino Unido) declara que su delegación espera que el debate de la Comisión refuerce la labor iniciada en el verano en el Consejo Económico y Social y contribuya al mejoramiento de las actividades operacionales resultante de la resolución 41/171. Hace suya la opinión del Director General de que el informe Jansson proporcionará una base útil para el examen de importantes problemas. Algunas de las cuestiones requerirán actividades complementarias por parte de los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas; además, el Consejo Económico y Social deberá también tener la oportunidad de examinar el informe.

(Sr. Field, Reino Unido)

34. Lo que se describe vagamente como "coordinación" debiera constituir un hábito básico de la vida diaria, especialmente cuando se modifican las actividades operacionales y se ponen a prueba los enfoques tradicionales de la cooperación técnica. La cooperación requiere el apoyo activo de todos los interesados, con la finalidad de aprovechar las posibilidades del sistema en un esfuerzo colectivo. Una estrategia generada en la cúspide para crear el marco general puede coexistir con un enfoque a partir de la base centrado en las actividades sobre el terreno. En el párrafo 77 del informe sobre coordinación (A/42/232) se hace referencia a la necesidad de fortalecer el papel del Director General; la delegación del Reino Unido está de acuerdo y estima que resultaría útil, por ejemplo, que el Director General presidiera todas las reuniones del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales).

35. Preocupa el hecho de que el propósito de los programas por países - proporcionar un marco de acción coherente - no se haya concretado. El sistema de las Naciones Unidas tiene actualmente no menos de cinco mecanismos de programación separados y, sin embargo, no consigue prestar su asistencia de manera coordinada. Cuatro de los mecanismos son de índole preparatoria, pero el programa por países debe considerarse como un producto final, como un programa de acción quinquenal. Sería preferible referirse a un "programa por gobiernos" para la cooperación técnica, lo que requeriría la participación de todos los organismos interesados. Un enfoque con base más amplia desde el inicio puede proporcionar la clave para concretar las alentadoras expectativas suscitadas por los procesos JCGP Y NATCAP. EL Director General quizá estima oportuno examinar esa posibilidad junto con los organismos y el PNUD.

36. Las necesidades de los países en desarrollo son de capital importancia, y los programas deben elaborarse para obtener los resultados más rentables. Hace mucho tiempo que el Gobierno del Reino Unido asigna particular importancia a la función crucial del PNUD en materia de financiación y coordinación, y le preocupa la nueva erosión producida en dicha función por el considerable incremento de las aportaciones extrapresupuestarias a los organismos especializados. La fragmentación de los recursos en una diversidad de pequeñas dependencias aumenta los gastos administrativos y hace más difícil la coordinación. Por supuesto, los donantes deben coordinar sus actividades, pero ello se aplica igualmente a los organismos especializados. Podría adelantarse en ese sentido si todos los fondos fiduciarios se canalizaran inicialmente por conducto del PNUD.

37. Como las actividades operacionales tienen por finalidad la prestación de asistencia técnica, el personal sobre el terreno, especialmente los coordinadores residentes, deben contar con el apoyo necesario. El nuevo sistema del PNUD para examinar las propuestas de proyectos coincide con el sistema utilizado por la Administración de Desarrollo de Ultramar para el programa bilateral del Reino Unido. Su delegación se complace en tomar nota de que el nuevo sistema ha acelerado el proceso de aprobación.

38. Habida cuenta de la importancia del papel del PNUD, normalmente el representante residente del PNUD debe ser designado coordinador residente y el PNUD debe facilitar el mejor personal disponible. Se han hecho diversas sugerencias con

/...

(Sr. Field, Reino Unido)

ese fin, incluida la creación de un servicio para el desarrollo. La delegación del Reino Unido acoge con agrado la manera en que ha reaccionado el PNUD presentando una lista de candidatos idóneos.

39. Los gobiernos aprecian las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas porque valen más que la suma de sus recursos financieros. Tal actitud se demuestra por el incremento de esos recursos, lo que constituye un incentivo más para tratar de mejorar la forma en que se distribuyen para promover la causa del desarrollo.

40. El Sr. MAIGA (Malí) estima que el debate sobre las actividades operacionales brinda la oportunidad de evaluar los esfuerzos que hace la comunidad internacional por conducto de las Naciones Unidas para aliviar los problemas económicos y sociales de muchos Estados Miembros. En el sistema de las Naciones Unidas se han creado muchos órganos con la finalidad concreta de resolver esos problemas, y la delegación de Malí sigue convencida de que el objetivo fijado en el párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta no podrá lograrse sin la voluntad política y el apoyo financiero necesario para llevar a cabo actividades operacionales. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, constituye un marco apropiado para la movilización de fondos para Africa, pues la mayoría de los órganos de las Naciones Unidas ya han aprobado planes de acción que tienen en cuenta las prioridades establecidas en el Programa de Acción.

41. La administración de las actividades operacionales es tan importante como la provisión de fondos. En la resolución 41/174 se indican las líneas principales de la gestión de proyectos y se refleja el deseo de los países en desarrollo de participar en las actividades operacionales, especialmente mediante la utilización de técnicos y materiales locales. Al tratar de mejorar la coordinación de las actividades para el desarrollo debe hacerse hincapié en la coordinación dentro de las secretarías y sobre el terreno, en el fortalecimiento del papel de los coordinadores residentes y en la cooperación más amplia entre los órganos de las Naciones Unidas y las demás fuentes de asistencia.

42. En 1987 comenzó una nueva etapa de la cooperación entre Malí y el PNUD con la iniciación del cuarto ciclo de la CIP. Los objetivos principales consisten en fortalecer la capacidad de planificación y gestión del país, aumentar la producción alimentaria y pecuaria, aprovechar los recursos hídricos e incrementar la capacitación y el empleo. También se han preparado, o se están preparando, nuevos programas de cooperación con varios otros organismos de las Naciones Unidas. Malí agradece toda la asistencia recibida.

43. Al acercarse el final del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo - descrito con razón como un decenio perdido para el desarrollo - queda de manifiesto el papel central que las Naciones Unidas deben desempeñar en materia de desarrollo económico y social. Es menester aumentar las oportunidades de adelanto de los países en desarrollo. Las actividades operacionales son indispensables para ese fin y ayudarán también a lograr el equilibrio internacional necesario para el fomento de la economía mundial.

44. El Sr. LOPEZ (Filipinas) observa que, si bien ha aumentado el volumen de los recursos puestos a disposición de las organizaciones de asistencia mediante subsidios, la parte correspondiente a esas organizaciones en el total de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) disminuyó de 1979 a 1986. La delegación de Filipinas estima que una parte importante de la AOD debe destinarse a financiar las actividades operacionales de las Naciones Unidas, habida cuenta de la evidente preferencia de los países en desarrollo por la asistencia procedente de fuentes multilaterales, preferencia confirmada en el informe Jansson.

45. La delegación de Filipinas observa con agrado que la comunidad internacional asigna cada vez más importancia a la financiación de actividades relacionadas con la ayuda alimentaria; pero es necesario tomar medidas para hacer un uso óptimo de los recursos disponibles por conducto del Programa Mundial de Alimentos (PAM). Los países receptores deben idear el modo de lograr que la ayuda alimentaria llegue inmediatamente a quienes la necesiten. El orador apoya la propuesta del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria en el sentido de que la ayuda alimentaria debe incorporarse en los planes de desarrollo nacional de los países receptores y estima que los países donantes deben prometer dicha asistencia para varios años con objeto de facilitar la planificación por los gobiernos receptores. Los organismos internacionales deben coordinar sus respectivas actividades de modo que los proyectos formulados por los países en desarrollo puedan obtener un apoyo internacional adecuado. A ese respecto, el orador apoya la recomendación del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria en el sentido de que los papeles y funciones de la ayuda alimentaria deben examinarse explícitamente e incluirse en la preparación de las reuniones de los grupos consultivos del Banco Mundial y de las mesas redondas del PNUD.

46. La coordinación de las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno sigue causando dificultades, quizá a causa de los problemas que entraña el hecho de que el representante residente del PNUD actúe como coordinador residente para todas esas actividades. Al nivel de los países, algunos organismos especializados estiman que sus respectivos mandatos exceden el del PNUD, ya que la composición de sus organizaciones es más amplia; en consecuencia, los representantes de esos organismos tienden a actuar independientemente en sus tratos con los gobiernos huéspedes. La delegación de Filipinas estima que el Secretario General debe designar un coordinador para cada país, pero comprende que los gobiernos puedan considerar conveniente tratar directamente con los representantes de los organismos especializados. A menudo los coordinadores residentes se ven limitados en su capacidad para ayudar a los gobiernos huéspedes a evaluar las necesidades de asistencia para el desarrollo y proporcionarles apoyo en la medida en que pueden hacerlo otros organismos. El papel dominante que desempeña el representante residente del PNUD en la preparación de los programas por países priva a los representantes de otros organismos de la oportunidad de contribuir a ese proceso.

47. La delegación de Filipinas ha observado varias otras dificultades relacionadas con la coordinación y siente particular recelo respecto del mantenimiento del límite de aprobación de proyectos en 400.000 dólares. La necesidad de remitir a la

(Sr. López, Filipinas)

sede del PNUD para su aprobación final proyectos que cuestan menos de esa cantidad es una negación del derecho soberano de los países receptores a determinar sus propias necesidades y prioridades y es incompatible con el espíritu del Consenso de 1970.

48. Como el concepto de actividades operacionales ha evolucionado a lo largo de los años, debe idearse un nuevo marco conceptual que asegure la continuidad entre la asistencia técnica y de capital a los países en desarrollo y que deslinde claramente las responsabilidades y funciones de todos los organismos de las Naciones Unidas y los órganos interesados. Su delegación apoya los trabajos realizados por el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas para coordinar las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, y sugiere que se amplíen esos trabajos. Los organismos y órganos de las Naciones Unidas pueden también trabajar junto con los gobiernos huéspedes en la formulación de amplios programas por países.

49. Por su adhesión a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno de Filipinas, pese a su actual situación económica, ha mantenido sus promesas de contribuciones para esas actividades en la cuantía del año anterior.

50. El Sr. Gajentaan (Países Bajos) ocupa la Presidencia.

51. El Sr. SINGH (India) dice que el espíritu de participación que caracterizó las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas a lo largo de los años, debe preservarse y cultivarse ahora que la Organización lucha para afrontar los retos de la cooperación técnica en el futuro. Para la delegación de la India es motivo de gran preocupación el nivel actual de los recursos previstos para las actividades operacionales. Si bien la situación en general parece haberse estabilizado, las sombrías perspectivas respecto de la posibilidad de obtener un aumento importante en un futuro próximo sin duda tendrán repercusiones desfavorables sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para proveer asistencia técnica. Por consiguiente, el orador insta a todos los países, en particular a aquellos cuyas contribuciones son relativamente bajas en comparación con su capacidad, a que respondan al llamamiento del Director General aumentando sus aportaciones a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que proporcionan ayuda mediante subsidios. Su propio país, que ha incrementado la cuantía de sus contribuciones para 1988, aporta más a las actividades operacionales que varios países industrializados o desarrollados.

52. El informe Jansson sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas es de utilidad, pero la inclusión de más estudios monográficos facilitará un nuevo examen a fondo de las cuestiones de que se trata.

53. La eficacia de las actividades operacionales debe medirse en relación con su coherencia con los planes de desarrollo y las prioridades de los países receptores. En realidad, sería preferible que los gobiernos nacionales garantizaran esa coherencia. En la India, por ejemplo, la ejecución de algunos

(Sr. Singh, India)

proyectos por el Gobierno no sólo fue más económica y mejoró la ejecución de los programas, sino que hizo un óptimo uso del personal especializado y técnico local. Los coordinadores residentes de las Naciones Unidas deben responder a las peticiones de los gobiernos receptores y desempeñar un papel más activo coordinando las actividades y programas de los organismos especializados y cuidando de que los proyectos financiados por el PNUD sean compatibles con los objetivos acordados.

54. La delegación de la India se siente decepcionada por el sistema actual de adquisición y estima que debería hacerse mayor uso de la capacidad de los países en desarrollo. A ese respecto, apoya enérgicamente las actividades de la Dependencia de Servicios de Adquisición Interinstitucionales y espera que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas continúen trabajando en ese sentido.

55. La India asigna particular importancia al papel del FNUAP, que apoyó el programa del país en materia de población. En su carácter de organismo encargado de ejecutar el Plan de Acción Mundial sobre Población, el FNUAP necesita el apoyo de todos los países, por lo cual insta a que ningún país deje de prestar su apoyo por consideraciones ajenas a la cuestión. Habida cuenta de las conclusiones del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, su delegación estima que el FNUAP debe concentrar más la atención en las relaciones entre la población y el medio ambiente.

56. La delegación de la India asigna gran importancia a los programas del UNICEF en general y al de la revolución en pro de la supervivencia y el desarrollo del niño en particular. El orador agradece el apoyo que el UNICEF ha prestado al programa de inmunización universal del niño en su país e insta a todos los gobiernos a que continúen prestando su apoyo a ese encomiable organismo. Cabe esperar que la mejor ejecución de los programas del UNICEF vaya acompañada de una mejor gestión y administración financiera.

57. El Sr. JOSSE (Nepal) conviene en que debe pensarse seriamente en la forma que tomarán las actividades operacionales para el desarrollo a finales del siglo. Pero ese examen no debe distraer la atención de la programación de las actividades operacionales año por año, especialmente para los países cuyas necesidades de desarrollo son urgentes. Su delegación está preocupada por el hecho de que no pueda mantenerse el modesto incremento de los desembolsos totales de AOD registrado en los últimos años. El orador acoge con agrado el aumento de la asistencia a los países del África subsahariana, pero expresa la esperanza de que en el porvenir se registre un aumento correspondiente de la AOD destinada a los países menos adelantados de Asia cuya difícil situación económica es apenas menos crítica.

58. Las repercusiones de la tendencia creciente hacia la financiación multilateral, que incluye la financiación por bancos regionales fuera del sistema de las Naciones Unidas, deben evaluarse cuidadosamente en el contexto de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Es menester alentar a las organizaciones no gubernamentales a que continúen concediendo subsidios a los países en desarrollo con fines humanitarios y de desarrollo. Habida cuenta de la actual importancia de la ayuda alimentaria como modalidad de financiación de

(Sr. Josse, Nepal)

actividades operacionales, es necesario que tanto los donantes como los receptores coordinen esa asistencia con otras formas de asistencia al desarrollo, en particular porque la ayuda alimentaria se presta en gran parte con criterio ad hoc y a corto plazo.

59. Como es cada vez menor la parte de la AOD que se canaliza por conducto del PNUD, el papel del Programa como mecanismo central de financiación de actividades operacionales ha comenzado a ponerse en duda. El aumento del apoyo financiero para el Programa en 1986 y 1987 fue alentador, aunque las promesas de contribuciones puedan aún ser inferiores a los recursos previstos.

60. El orador acoge con agrado los esfuerzos del PNUD por ayudar a los países en desarrollo a establecer sistemas de alerta anticipada para prevenir retrocesos económicos, así como la política del Programa para ayudar a los países en desarrollo a estimular las actividades del sector privado. Comparte la opinión de que la mayoría de los problemas ambientales del mundo en desarrollo son consecuencia de la insatisfacción de necesidades humanas básicas y, por tanto, apoya el llamamiento del Programa para que se incluyan planes viables de gestión de recursos en los países en desarrollo.

61. Toma nota con satisfacción de que el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo cuenta actualmente con una situación financiera sólida y de que sus actividades en las esferas de los recursos naturales y la energía han aumentado considerablemente.

62. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) ayudó al Gobierno de Nepal a ejecutar planes destinados a atender las necesidades básicas de la población. Por consiguiente, su delegación manifiesta su agradecimiento a todos los donantes y se siente alentada al enterarse de que se han intensificado las actividades del Fondo en todo el mundo.

63. La delegación de Nepal siempre ha asignado gran importancia a las actividades del desarrollo del FNUAP y aprecia los esfuerzos del Fondo por aumentar en Nepal la conciencia del papel de la población en el desarrollo. Por ello, el aumento sustancial de las contribuciones al Fondo para 1980 fue recibido con beneplácito, aunque es lamentable que uno de los principales donantes no haya aportado su contribución al Fondo durante dos años consecutivos.

64. Las actividades del UNICEF también han tenido una repercusión importante en Nepal. En estos momentos en que la mitad de la población del mundo en desarrollo tiene menos de 15 años de edad y en que el nivel de vida de los niños del tercer mundo está empeorando, su delegación hace suyo el concepto del UNICEF de "ajuste con una dimensión humana". El Gobierno de Nepal y el UNICEF comparten muchos objetivos e intereses en los programas, en particular en las esferas de la educación de la mujer y la capacitación de los maestros de escuela primaria. Su delegación apoya enérgicamente la recomendación que figura en el párrafo 82 f) del informe Jansson (A/42/326/Add.1).

(Sr. Josse, Nepal)

65. Nepal ha reconocido siempre el valor del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, pues no sólo se ha beneficiado de él sino que le ha aportado voluntarios. Por consiguiente, su delegación se complace en observar que el Consejo de Administración del PNUD, en su 34°. período de sesiones, decidió ampliar considerablemente el empleo de voluntarios de las Naciones Unidas. Cabe esperar que se dé la debida consideración a la contratación de voluntarios procedentes de los países menos adelantados.

66. El Sr. ABRAHAM (Checoslovaquia) destaca la importancia de que aumente la eficacia de las actividades operacionales que son un medio importante de promover el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. La medida en que esas actividades contribuyan al desarrollo económico independiente de esos países se debe considerar como el criterio básico para medir la eficacia de la ayuda. El Consenso de 1970 es un requisito fundamental para el éxito de las actividades del PNUD, ya que sin duda alguna crea las condiciones idóneas para la cooperación fructífera entre los países en desarrollo y los países industrialmente desarrollados con diferentes sistemas económicos y sociales.

67. La liberación de los fondos que se gastan en armamentos contribuirá a acelerar el desarrollo económico de todos los países. Por ello, durante el 34° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD el grupo de países socialistas emitió una declaración conjunta sobre la relación entre la asistencia técnica, el desarme y el desarrollo. El orador reafirma las posiciones recogidas en dicha declaración.

68. Los programas del PNUD se deben orientar hacia determinados sectores económicos de los países en desarrollo, sin dejar de respetar su soberanía nacional. En numerosas resoluciones de las Naciones Unidas se confirma el papel que desempeña el Estado en el desarrollo socioeconómico. Las actividades operacionales no deben atribuir preferencia a modelos unilaterales de gestión y desarrollo de las economías nacionales, ya que la experiencia ha demostrado que, en muchas esferas, el sector privado no puede en modo alguno sustituir al sector público.

69. La delegación de Checoslovaquia propugna el fortalecimiento del papel del Consejo Económico y Social como órgano central de coordinación intergubernamental encargado asimismo de la coordinación de las actividades operacionales. Debe fortalecerse la función coordinadora del PNUD a fin de aumentar la eficacia de la coordinación entre el PNUD y los organismos especializados y deben conferirse facultades más amplias a los coordinadores residentes, todo lo cual debe contribuir a aumentar la eficacia de la asistencia que se presta a los países en desarrollo.

70. La delegación de Checoslovaquia es partidaria de una mayor participación de los países en desarrollo en las actividades operacionales y de que se asigne a sus gobiernos una mayor responsabilidad en materia de coordinación. Es menester también aumentar las adquisiciones de productos básicos y servicios de esos países y aprovechar las contribuciones voluntarias acumuladas en monedas nacionales.

(Sr. Abraham, Checoslovaquia)

El Gobierno de Checoslovaquia expresa preocupación por el hecho de que su propia contribución está subutilizada; por ello ha intensificado sus contactos con la Dependencia de Servicios de Adquisición Interinstitucionales y los organismos de ejecución y se ha cerciorado de que no existen obstáculos formales para la utilización de fondos en monedas nacionales.

71. Uno de los elementos importantes de la asistencia a los países en desarrollo es la adopción de un enfoque multidisciplinario amplio para el aprovechamiento de los recursos humanos. En consecuencia, Checoslovaquia va a establecer un fondo fiduciario en el PNUD para formar economistas de los países en desarrollo.

72. La asistencia de Checoslovaquia a los países en desarrollo se expone en detalle en el documento A/42/603. La buena voluntad es un elemento importante en la promoción de una mayor eficacia de las actividades operacionales, y la delegación de Checoslovaquia deplora que varios países desarrollados de economía de mercado hayan presentado el documento A/42/381, en el que figura una comparación de datos estadísticos fuera de contexto, pues constituye un ejemplo de cómo se socavan la confianza y la cooperación constructiva.

73. Checoslovaquia apoya plenamente los objetivos estratégicos del UNICEF y, mediante su participación activa, procura contribuir a la solución de los problemas urgentes que afrontan las mujeres y los niños de los países en desarrollo. A tal efecto proyecta celebrar una conferencia en 1988.

74. El Sr. KÖFFLER (Austria) dice que 1987 ha sido un año decisivo. Desde la celebración del séptimo período de sesiones de la UNCTAD ha sido alentadora la evolución de las relaciones entre los países en desarrollo y los países industrializados. Actualmente se reconoce no sólo que el desarrollo económico y social se puede abordar de muy diversas maneras, sino que la principal responsabilidad corresponde a los propios países en desarrollo. En el informe Brundtland se destacan los vínculos existentes entre el desarrollo y el medio ambiente y se pone en duda hasta qué punto el desarrollo se puede medir en términos económicos.

75. Como su propio país ha centrado su atención en los países más pobres y menos adelantados, el orador encomia el interés que se presta a las actividades operacionales y añade que se debe prestar asimismo la máxima atención a los grupos menos favorecidos de la sociedad, sobre todo las mujeres y los niños.

76. Su delegación tiene interés especial en las actividades del PNUD y, en vista de que en fecha reciente Austria prometió aumentar en un 18% su contribución, expresa su interés en que los fondos se utilicen con la mayor eficacia posible en provecho de los países en desarrollo. Austria apoya firmemente el fortalecimiento de la cooperación multilateral para el desarrollo y se felicita por el constante aumento de las contribuciones destinadas a las actividades operacionales.

77. La delegación de Austria está plenamente convencida de que el PNUD constituye el principal organismo de financiación de la asistencia técnica y observa con agrado que el Administrador ha destacado los vínculos existentes entre el

(Sr. Köffler, Austria)

desarrollo, la población y el medio ambiente. Asimismo espera con interés los resultados del proyecto de 60 países que financian el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo a fin de reducir algunos de los costos sociales de los procesos de ajuste.

78. En el informe Jansson (A/42/326/Add.1) figuran importantes directrices sobre el mejoramiento de las actividades operacionales y se destaca la necesidad de que exista una amplia coordinación cuya importancia para los programas por países es decisiva. Lamentablemente, esos programas no abarcan el Programa Mundial de Alimentos, el UNICEF, la asistencia técnica que prestan los bancos regionales de desarrollo, ni las actividades de los organismos especializados. Un programa por países coordinado entraña la programación conjunta y la armonización de los procedimientos operacionales, y de los ciclos y calendarios de los programas. Entraña asimismo una mayor cooperación por parte de los donantes. Las medidas complementarias para la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe deben organizarse a nivel de todo el sistema y se debe mantener a la Asamblea General al tanto de los progresos alcanzados.

79. El Sr. McDOWELL (Nueva Zelanda) dice que ha dirigido uno de los equipos que realizan los estudios monográficos en que se basa el informe Jansson. El marco de referencia fundamental ha sido las necesidades y los procesos de desarrollo en los países en desarrollo. Se han estudiado las actividades operacionales de las Naciones Unidas en lo relativo a las necesidades de desarrollo de los países de que se trata, a fin de determinar qué puede hacer el sistema para ayudar a los gobiernos a elaborar y ejecutar las campañas más eficaces contra la pobreza y el subdesarrollo. Los miembros de los equipos que prepararon los estudios procedían de diversos sectores y sólo tenían en común su experiencia en cuestiones de desarrollo y su convicción acerca del papel que deben desempeñar los sistemas multilaterales en la promoción del desarrollo. No obstante, se logró un amplio consenso, y se pueden reconocer en todo el sistema las situaciones explicadas y los problemas identificados en los siete estudios monográficos.

80. Se celebraron conversaciones muy francas con funcionarios del más alto nivel y directores de proyectos, así como con personas directamente interesadas. Algunos de los resultados del informe son sumamente inquietantes. En particular, se ha criticado al sistema de las Naciones Unidas por su desconcertante falta de armonización de los procedimientos y por la inexistencia de una estrategia general y de una coordinación real en todo el sistema. Las Naciones Unidas deben tener en cuenta esas críticas e introducir las mejoras necesarias. El orador confía en que uno de los efectos del informe Jansson sea la desmitificación de algunos de los conceptos examinados en salas de comités, como son la programación por países, la coordinación y armonización, la descentralización del proceso de adopción de decisiones, etc., a fin de que se preste más atención a la realidad de las actividades en esa esfera.

81. Ahora bien, hay que reconocer algunos logros notables del sistema de organismos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en la región del Pacífico meridional algunos organismos ejercen una gran influencia, sobre todo en la esfera de la salud.

/...

(Sr. McDowell, Nueva Zelanda)

En sectores delicados, como la planificación nacional por sectores, se ha aportado una contribución importante a la capacidad de planificación y coordinación de los gobiernos. Asimismo, algunos países han recibido asesoramiento sobre la manera de negociar con las grandes y poderosas empresas transnacionales en materia de explotación de los recursos minerales y pesqueros.

82. Esos logros deben atribuirse a algunas personas que trabajan dentro del sistema. El propio sistema adolece de grandes defectos que requieren atención urgente. La Segunda Comisión debería alentar firmemente al PNUD y a los organismos especializados a que aplicaran muchas de las recomendaciones del informe Jansson mediante un proceso de autoexamen y superación por el esfuerzo propio. Una respuesta constructiva sería admitir que el informe explica con exactitud y franqueza la forma en que el sistema funciona sobre el terreno, y decidirse a actuar de común acuerdo con los gobiernos para rectificar esta situación, ya que están en juego la credibilidad y la viabilidad a largo plazo de todo el sistema.

83. Por sí solos, los organismos no pueden asumir toda la reforma del sistema. Hay muchos mandatos, autoridades y procedimientos en conflicto. Hay partes fundamentales del Consenso de 1970 y de otras resoluciones básicas que nunca se han puesto en práctica. Por ejemplo, en la resolución 32/197 figuran recomendaciones relativas a la organización de las actividades operacionales a nivel de los países que, si se aplicaran, eliminarían muchos de los problemas con que se tropieza en esa esfera.

84. La Asamblea General debe dar algunas orientaciones preliminares en el actual período de sesiones en cuanto a las medidas que se deben adoptar. En consecuencia, la Segunda Comisión debe preparar uno o varios proyectos de resolución sobre actividades operacionales en que se señalen posibles métodos para aplicar las recomendaciones del informe Jansson y se den orientaciones a los órganos rectores de otras organizaciones del sistema.

85. En otros foros se deben adoptar las medidas subsiguientes. Habida cuenta de las críticas tan graves que se formulan en el informe Jansson sobre la manera en que trabajan los organismos, la delegación de Nueva Zelanda seguirá muy de cerca el examen del informe por parte del PNUD y de esos organismos. Las opiniones que se han expresado sobre los principales resultados del informe son, en general, sumamente esquemáticas e insustanciales. El orador espera que se reciban respuestas más detalladas oportunamente. A juicio de la delegación de Nueva Zelanda, se debería distribuir ampliamente cada uno de los siete estudios en los que se basa el informe Jansson para poder conseguir esas respuestas. El propio informe Jansson debe examinarse no sólo en los órganos rectores de las organizaciones del sistema, sino también en el Consejo Económico y Social en un debate sin restricciones sobre las cuestiones fundamentales, durante el período de sesiones del verano de 1988, para que la Asamblea General pueda adoptar medidas decisivas en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

86. La Comisión Especial del Consejo encargada del estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social debería examinar también algunas de las cuestiones

(Sr. McDowell, Nueva Zelanda)

generales que se plantean en el informe. La falta de cohesión de que adolece el sistema de las Naciones Unidas se debe, en parte, al hecho de que la estructura intergubernamental no ha podido imponer ni llevar a la práctica sus decisiones.

87. El Sr. KUFUOR (Ghana) se congratula de las generosas contribuciones que se han hecho a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. En particular, algunos de los países en desarrollo, incluido Ghana, han demostrado su confianza en el sistema aportando sus propias contribuciones a pesar de su difícil situación económica.

88. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990, es un reto para los organismos encargados del desarrollo. Habida cuenta de que muchos de los países interesados necesitan asistencia técnica y de otra índole a medida que emprenden los ajustes estructurales y las reformas básicas con arreglo a ese programa, es lógico que las Naciones Unidas hayan decidido atribuir prioridad a su ejecución. Es importante simplificar y coordinar los diversos programas de asistencia para evitar la duplicación o superposición de trabajos y la ineficiencia. En consecuencia, la delegación de Ghana agradece el informe sobre actividades operacionales. Pese a que sus conclusiones y recomendaciones tal vez requieran un análisis más a fondo, el informe plantea cuestiones de suma importancia.

89. Se han formulado algunas propuestas, por ejemplo, respecto del uso del PNUD como marco de referencia para todas las fuentes de asistencia técnica en el sistema de las Naciones Unidas, y acerca de la necesidad de centrar las actividades financiadas por las Naciones Unidas en unos cuantos sectores prioritarios. No obstante, hay que actuar con prudencia para evitar caer en el otro extremo, o sea, para no pasar de un sistema descentralizado a otro excesivamente centralizado.

90. La autoridad y las funciones de los coordinadores residentes deben analizarse cuidadosamente para determinar si los representantes residentes del PNUD deben continuar ocupando puestos de coordinadores. El coordinador residente debe ser capaz de ganarse el respeto de los representantes de los organismos de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores y de los gobiernos huéspedes. En general, cualquier arreglo para aumentar la eficacia de los organismos de las Naciones Unidas encargados del desarrollo debe respetar el derecho de los países en desarrollo a determinar sus propios objetivos y prioridades.

91. El orador agradece la asistencia que el PNUD ha prestado a las oficinas de coordinación de la ayuda en los ministerios de Finanzas de los países en desarrollo y sugiere que se evalúe ese programa.

92. La delegación de Ghana no apoya la decisión adoptada por la Asociación Internacional de Fomento de reducir los períodos de amortización de los préstamos (A/42/326/Add.3, párr. 10), sobre todo porque afectaría a países africanos que necesitan corrientes de recursos otorgados en condiciones favorables con vencimiento a largo plazo. Otro asunto que preocupa es la situación de las adquisiciones a los países en desarrollo, que se ha calificado de alarmante.

/...

(Sr. Kufuor, Ghana)

Muchos organismos no han podido suministrar información sobre los países a los que han comprado equipos, y el orador insta a todos los organismos a cumplir ese requisito a partir de 1987.

93. Habida cuenta de que muchos de los problemas que ha planteado el orador guardan relación con el mandato de la Comisión Especial del Consejo Económico y Social, confía en que ese órgano no pierda de vista el hecho de que su objetivo primordial es aumentar la eficacia de los programas económicos y sociales de la Organización y no reducirlos.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

c) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

Proyecto de resolución sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo (A/C.2/42/L.29)

94. El PRESIDENTE anuncia que Grecia y Marruecos se han sumado a los patrocinadores de este proyecto de resolución.

e) MEDIO AMBIENTE (continuación)

Proyecto de resolución sobre la protección de la capa de ozono (A/C.2/42/L.37)

95. El PRESIDENTE anuncia que Grecia se ha sumado a los patrocinadores de este proyecto de resolución.

f) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)

Proyecto de resolución sobre los países asolados por la desertificación y la sequía en Africa (A/C.2/42/L.24)

96. El PRESIDENTE anuncia que la República Federal de Alemania se ha sumado a los patrocinadores de este proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.